

Carta Técnica

Versión: 9.1.0

Liberación: 9 de enero de 2017

Herramientas complementarias: 1.2.7

20170106

- Actualización**
- Sin costo, para versiones 2016 que fueron activadas a partir del 1 de diciembre de 2015.
 - Con costo, para versiones 2016 que fueron activadas antes del 1 de diciembre de 2015.

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.

- Recuerda**
- Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red. Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

Dependiendo del tipo de licencia que tengas y la fecha en que adquiriste el sistema, la actualización a esta versión puede tener o no costo. Para mayor información contacta a tu distribuidor o puedes comunicarte al **01 33 3818 0902**.

Solicitud de certificados sin costo:

Tramita tu Certificado en 3 pasos:

1. Ingresa a **www.contpaqi.com** con tu usuario y contraseña. Si no lo tienes, regístrate.
2. Ve al menú **Descargas** y selecciona la opción **Certificados sin costo**.
3. Lee la información que se despliega y captura los datos que se te solicitan. Cuando termines, haz clic en el botón **Continuar**.

Nota: Antes de instalar las versiones 2017, asegúrate de tramitar el Certificado de actualización sin costo y de este modo evitar contratiempos.

Instalación virtual:

Si vas a utilizar **CONTPAQi® Nóminas** en máquinas virtuales, es recomendable instalar la versión 6.0.0 o posterior.



CONTPAQi® Nóminas 9.1.0 utiliza la protección de APPKEY 9.0.0.

Apóyate en el documento Instalación de los sistemas **CONTPAQi®** en máquinas virtuales que se encuentra en el Buscador de conocimiento.

Respaldo:

En caso de haber personalizado la **Plantilla_Nomina_CFDI.rdl**, antes de instalar **CONTPAQi® Nóminas 2017** respáldala, esta se ubica en (directorio de datos de formatos digitales)**reportes_Servidor**\.

Finalizada la instalación colocarla en la ruta (directorio de datos de formatos digitales):

\reportes_Servidor\Nominas.\

Contenido

CARTA TÉCNICA.....	1
CONTENIDO.....	3
NOVEDADES	4
Timbrado con el complemento de nómina 1.2.....	4
C278	4
<i>Beneficio.....</i>	<i>4</i>
Nuevas claves agrupadoras del SAT	6
C277	6
<i>Beneficio.....</i>	<i>6</i>
Campo Entidad Federativa.....	9
C280	9
<i>Beneficio.....</i>	<i>9</i>
MEJORAS.....	11
Impresión de sobre-recibo	11
Folio.....	11
D2058.....	11
Timbrado	11
Folio.....	11
D2059.....	11
Catálogo conceptos.....	12
Folio.....	12
D2060.....	12
Autorización.....	12
Folio.....	12
D2067.....	12
Apéndice: Tickets relacionados	13

Novedades

Timbrado con el complemento de nómina 1.2

C278

Beneficio

En esta versión se permite seleccionar la versión complemento 1.2 para el timbrado de los recibos de nómina electrónicos; esta selección puede realizarse desde:

- Asistente de configuración Complemento 1.2
- Catálogo Empresas en la pestaña "Recibo electrónico"

Asistente de configuración:

Asistente de configuración para complemento de nómina v1.2 CONTPAQi® Nóminas

Inicio **Empresa** Catálogos Conceptos Empleados

1.- Selecciona la empresa a configurar:

Empresa: 12.Timbrado nuevo complemento

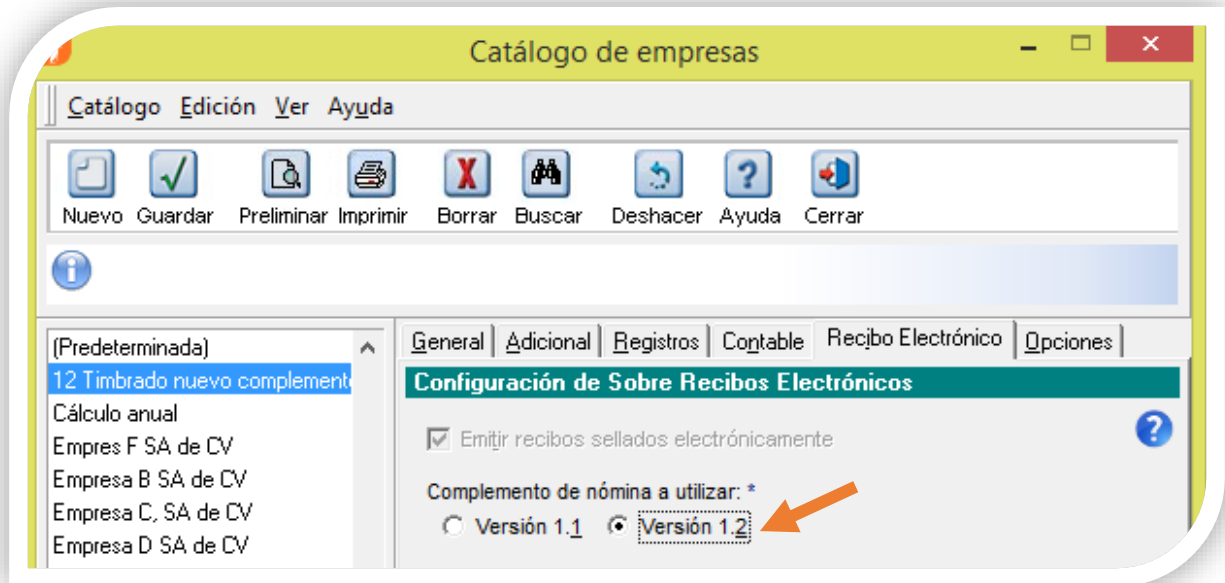
2.- Selecciona la versión del complemento con la que deseas trabajar:

Complemento 1.1 Complemento 1.2

Durante 2016 puedes utilizar el complemento 1.1, mientras avanzas en la preparación de tu información.

Timbrado con el complemento de nómina 1.2, continúa...

Catálogo Empresas



Tip:

Considera que en esta versión no se timbran sobre-recibos en cero, como los recibos de empleados con incapacidad en todo el periodo (p.ej. Incapacidad por maternidad); si dentro del periodo se da el caso mencionado, al momento del timbrado la bitácora indicará los recibos que no han sido timbrados.

Si al revisar la bitácora te das cuenta que hay recibos que no fueron timbrados, asegúrate que dichos recibos caen en esta clasificación (recibos en cero), de lo contrario, realiza las correcciones necesarias y repite el timbrado.

Nuevas claves agrupadoras del SAT

C277

Beneficio

En esta versión se agregan las nuevas **Claves agrupadoras del SAT** publicadas el pasado 13 de diciembre de 2016, tanto para Percepciones como para Deducciones.

Puedes consultar los catálogos publicados por el SAT en:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/complemento_nomina.aspx

Las claves nuevas son:

Percepciones:

050	Viáticos
-----	----------

Deducciones:

024	Ajuste en Gratificación Anual (Aguinaldo) Exento
025	Ajuste en Gratificación Anual (Aguinaldo) Gravado
026	Ajuste en Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU Exento
027	Ajuste en Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU Gravado
028	Ajuste en Reembolso de Gastos Médicos Dentales y Hospitalarios Exento
029	Ajuste en Fondo de ahorro Exento
030	Ajuste en Caja de ahorro Exento
031	Ajuste en Contribuciones a Cargo del Trabajador Pagadas por el Patrón Exento
032	Ajuste en Premios por puntualidad Gravado
033	Ajuste en Prima de Seguro de vida Exento
034	Ajuste en Seguro de Gastos Médicos Mayores Exento
035	Ajuste en Cuotas Sindicales Pagadas por el Patrón Exento
036	Ajuste en Subsidios por incapacidad Exento
037	Ajuste en Becas para trabajadores y/o hijos Exento
038	Ajuste en Horas extra Exento
039	Ajuste en Horas extra Gravado

Deducciones, continúa...

040	Ajuste en Prima dominical Exento
041	Ajuste en Prima dominical Gravado
042	Ajuste en Prima vacacional Exento
043	Ajuste en Prima vacacional Gravado
044	Ajuste en Prima por antigüedad Exento
045	Ajuste en Prima por antigüedad Gravado
046	Ajuste en Pagos por separación Exento
047	Ajuste en Pagos por separación Gravado
048	Ajuste en Seguro de retiro Exento
049	Ajuste en Indemnizaciones Exento
050	Ajuste en Indemnizaciones Gravado
051	Ajuste en Reembolso por funeral Exento
052	Ajuste en Cuotas de seguridad social pagadas por el patrón Exento
053	Ajuste en Comisiones Gravado
054	Ajuste en Vales de despensa Exento
055	Ajuste en Vales de restaurante Exento
056	Ajuste en Vales de gasolina Exento
057	Ajuste en Vales de ropa Exento
058	Ajuste en Ayuda para renta Exento
059	Ajuste en Ayuda para artículos escolares Exento
060	Ajuste en Ayuda para anteojos Exento
061	Ajuste en Ayuda para transporte Exento
062	Ajuste en Ayuda para gastos de funeral Exento
063	Ajuste en Otros ingresos por salarios Exento
064	Ajuste en Otros ingresos por salarios Gravado
067	Ajuste en Pagos por separación Acumulable
068	Ajuste en Pagos por separación No acumulable
071	Ajuste en Subsidio para el empleo (efectivamente entregado al trabajador)
074	Ajuste en Alimentación Exento
075	Ajuste en Alimentación Gravado
076	Ajuste en Habitación Exento
077	Ajuste en Habitación Gravado
078	Ajuste en Premios por asistencia
079	Ajuste en Pagos distintos a los listados y que no deben considerarse como ingreso por sueldos, salarios o ingresos asimilados.
080	Ajuste en Viáticos no comprobados
081	Ajuste en Viáticos anticipados
082	Ajuste en Fondo de ahorro Gravado
083	Ajuste en Caja de ahorro Gravado
084	Ajuste en Prima de Seguro de vida Gravado

Deducciones, continúa...

085	Ajuste en Seguro de Gastos Médicos Mayores Gravado
086	Ajuste en Subsidios por incapacidad Gravado
087	Ajuste en Becas para trabajadores y/o hijos Gravado
088	Ajuste en Seguro de retiro Gravado
089	Ajuste en Vales de despensa Gravado
090	Ajuste en Vales de restaurante Gravado
091	Ajuste en Vales de gasolina Gravado
092	Ajuste en Vales de ropa Gravado
093	Ajuste en Ayuda para renta Gravado
094	Ajuste en Ayuda para artículos escolares Gravado
095	Ajuste en Ayuda para anteojos Gravado
096	Ajuste en Ayuda para transporte Gravado
097	Ajuste en Ayuda para gastos de funeral Gravado
098	Ajuste a ingresos asimilados a salarios gravados
099	Ajuste a ingresos por sueldos y salarios gravados

Campo Entidad Federativa

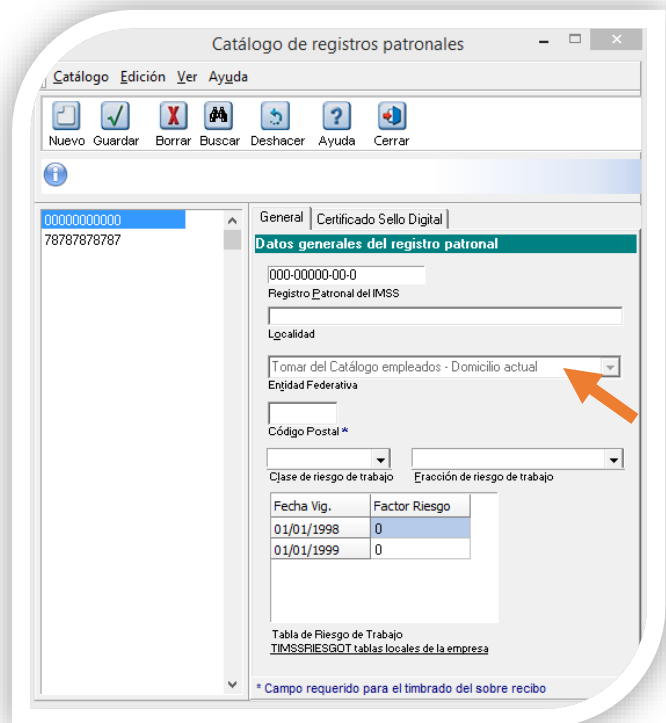
C280

Beneficio

REGISTRO PATRONAL

Ahora en el catálogo de Registros patronales, en el campo "Entidad Federativa" se incluye la opción "Tomar del Catálogo empleados-Domicilio actual" (además de los estados de la República Mexicana), de tal forma que al seleccionar esta, cuando el recibo electrónico sea timbrado, se enviará como "Entidad Federativa" la que se haya asignado en dicho catálogo.

Nota: En el caso del registro patronal 000000000000 siempre se tomará por omisión esta nueva opción.



Campo Entidad Federativa, continúa...

CATÁLOGO EMPLEADOS

En el catálogo empleados, el mensaje de ayuda para el campo "Entidad Federativa" de la sección "Domicilio actual" cambia:

Además, esta modificación también es reflejada en el reporte **Verificación en catálogos para timbrado 1.2**, del grupo de reportes **ISR/IETU**, de tal forma que se revisará el tipo de Registro patronal y la asignación que corresponda.

Si no se ha asignado Entidad Federativa en el Registro patronal ni en el catálogo de empleados, el reporte lo notificará mediante el siguiente mensaje:

Código	Nombre	Campo	Dato faltante, incompleto o incorrecto
02	Jair Carrillo Contreras	Entidad Federativa de domicilio	Está vacío. Asigna en el Catálogo Registro Patronal (787878787) o en el de Empleados en "Entidad Federativa de domicilio"

Código	Nombre	Campo	Dato faltante, incompleto o incorrecto
01	María Hernández Valenzuela	Entidad Federativa de domicilio	Está vacío. Asigna en el Catálogo de Empleados

Cuando se trate de un registro patronal 0000000000 y no se tenga capturada la Entidad Federativa en el catálogo de empleados, enviará el mensaje:

Mejoras

Impresión de sobre-recibo

Folio**D2058**

Ahora el reporte **Impresión de sobre-recibo**, ubicado en el grupo **Cálculo de Nómina**, se imprime de forma correcta respetando el filtro asignado en el campo "**Método de pago**".

En la versión anterior, cuando se seleccionaba un método de pago específico el reporte enviaba el mensaje: *"Error: Método de pago – SR"*.

Timbrado

Folio**D2059**

En esta versión, al momento de abrir la empresa, se realiza una verificación de los recibos pendientes de timbrado de tal forma que se timbran de forma correcta los sobre-recibos con neto cero, cuando se utiliza la versión del complemento 1.1; además detecta dichos recibos como pendientes de timbrado al generar las pólizas.

Catálogo conceptos

Folio

D2060

En esta versión se convierte de forma correcta el concepto "55 – ISR a **compensar**" asignándole la clave agrupadora SAT correcta: "**D-004 Otros**", aun cuando se tuviera asignada una clave agrupadora de percepción antes de convertir.

En la versión anterior, cuando se presentaba la situación mencionada, al momento de convertir la empresa el campo "**Clave agrupadora SAT**" se mostraba vacío; sin embargo, en la base de datos se conservaba la asignación previa, lo que causaba confusión, pues en el reporte "**Verificación en catálogos para timbrado 1.2**" mostraba el concepto con la asignación incorrecta.

Autorización

Folio

D2067

En esta versión se realiza una optimización en la autorización de la nómina para el manejo de algunos importes con redondeo en decimales, de tal forma que la autorización se realice sin inconvenientes.

Anteriormente, cuando se presentaba esta situación con algunos sobre-recibos, el sistema no permitía la autorización de nómina y enviaba en la bitácora el mensaje "*Empleados con conceptos con importe negativo o incorrecto*".

Apéndice: Tickets relacionados

Folio	Tickets
D2058	2016122210004554
	2016122210003528
	2016122310001199
	2016122910001919
D2059	2016122810000985
	2016122810001242
	2016122210001253
	2016122310000225
D2060	2016122910004078
D2067	2017010510001821

L.I. José Luis Aldana Díaz
LÍDER DE PRODUCTO CONTPAQi® NÓMINAS

I.C. María Susana Hernández Valenzuela
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Si deseas evaluar el documento, haz clic [aquí](#). Ingresa con el usuario **EVALUADOR**